

Inmobiliaria Zabálburu, s. a.

Secretario del Consejo

Madrid, 26 de abril de 2.000

Ref: Hechos relevantes de Inmobiliaria Zabálburu, S.A.: Convocatoria de Nueva Junta General Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2.000.

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Zabálburu, S.A, celebrado en la tarde del día 25/04/2.000 ha tomado el siguiente acuerdo:

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 25 de abril de 2.000, ha acordado convocar a los Señores Accionistas para la celebración de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 16 mayo de 2.000, a las doce horas, en la Bolsa de Valores de Bilbao, calle José María Olabarra nº 1, o en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 2.000, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) *Modificación y/o ratificación de los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria del pasado 25 de abril de 2.000 relativo a : "Exclusión de cotización bursátil de las acciones de la Sociedad y realización de una Oferta Pública de Adquisición por la sociedad de sus propias acciones y amortización de las acciones adquiridas en la parte que exceda de los límites permitidos por la Ley de Sociedades Anónimas".*
- 2º) *Autorización, en los más amplios términos, al Presidente, al Consejero Delegado, a todos los Sres. Consejeros y al Secretario del Consejo de*

Inmobiliaria Zabálburu, s. a.

Secretario del Consejo

Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante el Notario para formalizar y ejecutar los acuerdos de la Junta y realizar cuantos actos sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

3º) *Ruegos y preguntas.*

4º) *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.*

Podrán asistir a la Junta General los Accionistas que, antes del día 11 de mayo de 2.000 y de forma individualizada o agrupadamente con otros, posean 100 o más acciones inscritas en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia Sociedad en el domicilio social, contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.

Teniendo en cuenta la índole de las propuestas que se someten a la deliberación y acuerdo de la Junta, se advierte que en primera convocatoria se precisa la concurrencia de la mitad del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, el 30% de dicho capital.

Nota: Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los Señores Accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que, con toda probabilidad, **la Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 mayo de 2.000, a las doce de la mañana, en la Bolsa de Valores de Bilbao, calle José María Olabarri nº 1 en Bilbao.**

D. Angel Varela Varas

Secretario No Consejero de Inmobiliaria Zabálburu, S.A.